



# de Madrid

Revista de la sección sindical de CC.OO. en Atos Origin - Madrid

**Numero 1. Febrero 2005**

## Índice



- ✂ Acuerdo coherente, aunque incompleto
- ✂ Constitución Sección Sindical
- ✂ Anticipos
- ✂ Nuevos nombramientos en el Comité
- ✂ No a la guerra
- ✂ Cuidado con el plus de movilidad
- ✂ Acumulación de la hora de lactancia
- ✂ La Siesta

## Información

### ACUERDO COHERENTE, AUNQUE INCOMPLETO

El pasado 14 de Enero de 2005 se firmó el Acuerdo de Homologación de condiciones para todos los empleados de Atos Origin Sae.

Pensamos que dicho Acuerdo es, en su conjunto, una Acuerdo PARA TODOS QUE BENEFICIA A TODOS. A continuación desglosamos sus puntos más importantes:

- ? La armonización de jornadas
- ? La obtención de 912 euros anuales en Tickets Restaurant
- ? La consolidación de la jornada de verano desde el 16 de Junio al 31 de Agosto
- ? Asegurar el disfrute de un fin de semana de cada dos a los trabajadores a turnos
- ? La posibilidad de agrupar las horas de lactancia en 21 días naturales
- ? La correcta definición de guardias y disponibilidad telefónica
- ? La equiparación de parejas de hecho con matrimonios

- ? La actualización de los importes de las compensaciones y Plus de Movilidad

Y varios más que podéis leer en el texto del acuerdo, que nos podéis solicitar en caso de que no os haya llegado.

No obstante lo anterior, y a pesar de la insistencia de todas las Fuerzas Sindicales, la

**AUNQUE EL ACUERDO BENEFICIA A TODOS, NECESITAMOS MAS QUE NUNCA UN REPLANTEAMIENTO DE LA POLÍTICA SALARIAL**

Empresa se negó taxativamente a tratar la Política

Salarial. Incluso fue suprimida de los puntos pendientes de tratar que cierran el Acuerdo.

Con la aplicación, en estos momentos, de las subidas salariales, empiezan a comprenderse los motivos de la postura de la empresa. De nuevo (¿y cuantas van ya?) subidas escasas o nulas, y A DEDO. Y con la desfachatez de presentar un aumento del valor de los Tickets Restaurant como un porcentaje de la subida del sueldo, cuando por todos es sabido que se trata de un beneficio social consolidado.

Entre tanto, continúan los planes de expansión de nuestra matriz. Resultado: una empresa cada vez más grande cuyos trabajadores, paulatinamente, pierden poder adquisitivo.

¿Hasta cuando seguiremos consintiendo?

Al menos, en estos tiempos de globalización y concentración de empresas, este acuerdo nos protegerá, en parte, de posibles fusiones / absorciones que puedan darse. Es necesario pelear por conseguir mejorar nuestras condiciones laborales, pero también es importante CONSOLIDAR lo que se va logrando. Por ello, ha llegado el momento de APLICAR RIGUROSAMENTE LO ACORDADO Y VIGILAR SU Estricto CUMPLIMIENTO.

Agradeceríamos nos hicieseis llegar todas las dudas que sobre el Acuerdo u otros temas tengáis. Responderemos a vuestras preguntas gustosamente.

## CONSTITUCIÓN SECCIÓN SINDICAL

Englobado dentro del proceso de fusión de Atos ODS Origin y Schlumberger Sema, en CC.OO. hemos procedido a la unificación de las Secciones Sindicales provenientes de ambas compañías.

Dicho proceso ha culminado en la constitución tanto de la Sección Sindical de Madrid, como la de la Sección Sindical Estatal.

Nos gustaría transmitir la buena disposición de todos los compañeros a abordar conjuntamente este nuevo reto, así como recalcar la ilusión que ha suscitado la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados.

Por último agradecer a Comfia su absoluta cooperación y apoyo a lo largo de todo el proceso, al igual que la confianza depositada en nuestro trabajo.



El organigrama de la Sección Sindical Estatal sería el que se indica en el gráfico adjunto:



## ANTICIPOS



### DESCUENTAN DE LA NOMINA IMPORTES DE ANTICIPOS QUE HAN PRESCRITO

Durante el mes de Noviembre pasado, nos llegaron consultas de compañeros a los que el Departamento de Administración les había enviado un correo indicándoles que tenían anticipos pendientes y que a fin de mes serían compensados y, en su caso, les sería detrído su importe de la nómina del mes de Noviembre.

En muchos casos, se trataba de anticipos de varios años atrás y de cantidades importantes cuya compensación con la nómina podía causar importantes perjuicios al empleado.

Ante esta circunstancia, nos dirigimos al Departamento de Personal para tratar de aclarar la situación. Su respuesta nos llegó en el mes de Diciembre, una vez realizada dicha compensación.

No entramos a valorar si los importes de los anticipos eran correctos o no, puesto que como indicamos anteriormente algunos eran muy antiguos. Lo que afirmamos es que, consultada al respecto nuestra asesoría legal, nos confirmaron que los anticipos con antigüedad superior a UN año habían prescrito, como toda reclamación de cantidad.

No estamos en absoluto de acuerdo con la política de hechos consumados, que sólo causa malestar y sensación de menosprecio a quien se le aplica. Estamos a disposición de quien desee ejercer las acciones que estime oportunas.

## NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN EL COMITÉ

El día 20 de enero de 2005, en pleno extraordinario de Comité de Empresa de Madrid, y debido a la dimisión de los anteriores cargos de Presidente y Secretario (ambos pertenecientes al sindicato CGT), CC.OO. y UGT hemos asumido la presidencia y secretaria respectivamente.

Los nuevos cargos electos para el Comité de Empresa son los siguientes:

Presidente: Mario Arias Ortega (CC.OO.)

Secretario: Antonio Jiménez Rodríguez (UGT)

## HUMOR



## NO A LA GUERRA

**“LADRAN,  
LUEGO CABALGAMOS.”**



Es frecuente que, en nuestros contactos con compañeras/os, seamos asaltados con la frase:

**“MENUDA GUERRA TENEIS CON LA CGT”**

Y por ello, desde estas líneas queremos que quede claro: **“NO ESTAMOS EN GUERRA CONTRA CGT NI CONTRA NADIE”**. Por la sencilla razón de que dos no pelean si uno no quiere. Y en CC.OO. no creemos haber sido elegidos, precisamente, para pelear contra la CGT.

Nosotros asumimos las críticas que nos llegan por nuestra postura e ideología y, por supuesto, nos responsabilizamos hasta el final de nuestros actos. Pero lo que no aceptamos bajo ningún concepto son los insultos, descalificaciones y burlas a las personas.

En CC.OO. somos conscientes de que toda energía que se malgaste en peleas entre fuerzas sindicales no beneficia a los trabajadores que nos eligieron. Pero como todo tiene su límite, nos reservamos el derecho a responder de la forma que creamos oportuna ante agresiones a que

seamos sometidos. Aunque tenemos paciencia y sentido común, no somos de piedra.

Por eso desde estas líneas expresamos nuestro deseo de que de aquí en adelante, toda la Representación Sindical dedique sus esfuerzos en beneficio de los trabajadores de Atos Origin Sae, evitando los enfrentamientos innecesarios y las provocaciones buscando una ‘guerra’ contra CC.OO. que no va a tener lugar.

**POR MUCHO QUE SE EMPEÑEN, NO  
MALGASTAREMOS NUESTRO TIEMPO**

## CUIDADO CON EL PLUS DE MOVILIDAD. SE HAN DETECTADO INTENTOS DE APLICACIÓN A LA BAJA

Nos encontramos en las primeras semanas de aplicación del nuevo Acuerdo de Homologación de condiciones para todos los empleados de Atos Origin Sae. Es lógico que surjan dudas e interpretaciones sobre cómo aplicar dicho acuerdo, tanto por parte de los trabajadores como por parte de los gerentes. Por eso es importante estar atentos y comunicar a la Representación de los Trabajadores lo antes posible cualquier incidencia que os parezca lesiva para vuestros intereses.

A nuestro juicio, el tema más delicado en estos momentos es el relacionado con la compensación por desplazamiento, kilometraje en caso de trabajadores provenientes de Atos Ods Origin, y Plus de Movilidad para los que provienen de Schlumberger Sema. Se están produciendo comunicaciones de los gerentes haciendo ‘tabla rasa’ sobre el importe a percibir por parte del trabajador, cuando el Acuerdo dice claramente:

“La adecuación no podrá suponer, en ningún caso, una percepción inferior a la que actualmente se viniera recibiendo diariamente por el mismo concepto hasta la entrada en vigor del presente Acuerdo”.

En Barcelona ha tenido lugar una rectificación pública de un gerente, relacionado con trabajadores desplazados al Banco de Sabadell. En Madrid hemos solicitado al Departamento de Personal informe claramente, tanto a gerentes como a trabajadores, sobre dicho concepto y su aplicación respetando el Acuerdo.

Por otra parte, recordamos a la Representación de la Empresa que tiene pendiente reunirse con la Representación de los Trabajadores para establecer, antes del 28 de Febrero como dice el Acuerdo, los radios kilométricos y sus compensaciones para trabajadores desplazadas dentro de la provincia y fuera del municipio del Centro de Trabajo.

## ACUMULACIÓN DE LA HORA DE LACTANCIA

Como resultado del Acuerdo de homologación, y entre las mejoras de carácter social que hemos obtenido, se encuentra la posibilidad de permutar la hora de lactancia por 21 días naturales de descanso, a tomar inmediatamente después del Permiso por Maternidad.

Entendemos que cabe la posibilidad de que las personas que ahora mismo estén disfrutando de su Permiso de Maternidad no hayan tenido conocimiento de esta opción, por lo que hemos solicitado a la empresa procure informar de ello a dich@s trabajador@s.

No obstante y por si acaso, solicitamos vuestra colaboración para difundir este punto y, si conocéis algún compañer@ que se encuentre en esta situación y tenéis la posibilidad, se lo hagáis saber.

---

## LO QUE LEEMOS EN LA PRENSA

### ECHARSE LA SIESTA EN LA OFICINA EMPIEZA A PONERSE DE MODA

Estudios científicos avalan el beneficio que tiene para la productividad dormir 20 minutos.

Dormirse en el trabajo puede ser motivo de sanción o incluso de despido. Sin embargo, ahora, como en el mundo al revés, algunas compañías animan a sus empleados a echar una cabezadita en la misma oficina para reponer fuerzas.

Según experiencias recogidas en el diario "Financial Times", empresas británicas están habilitando salas especiales de descanso para que sus empleados puedan dormir durante 15 o 20 minutos.

Una de las empresas que cita el diario es la consultora londinense "Vielife", que cuenta con una habitación mantenida a oscuras con un sillón reclinable y música relajante. Sus responsables señalan que el sueño es uno de los pilares de la

salud y que los beneficios de una breve cabezada para reanimar a un trabajador cansado están "demostrados".

La iniciativa de "Vielife" se inspiró en las competiciones de navegantes de larga distancia: cuando las travesías se prolongan durante varios días, las tripulaciones realizan paradas por turnos para descansar.

La agencia de relaciones públicas "Firefly" es otra de las compañías que ha decidido habilitar una sala de descanso para sus empleados, con el fin de evitar situaciones de estrés u extremo cansancio en una actividad ya de por sí agotadora. Algunos de los empleados no utilizan la sala para dormir, sino simplemente para tener un momento de silencio y tranquilidad lejos de los teléfonos. Según la regla informal de funcionamiento de la sala, sólo puede permanecer en el interior una persona y por un tiempo máximo de 20 minutos. "Financial Times" recoge también la iniciativa de la compañía 3M para demostrar que este sistema de atención al empleado no es exclusivo de las empresas pequeñas.

### Tu Opinión

¿Quieres hacerte oír?, pues esta es tu sección. Hemos creado este apartado el fin de compartir con vosotros dudas, inquietudes, quejas y cualquier tema que os preocupe.

### Enlaces de Interés

- ? [www.comfia.net/atosorigin](http://www.comfia.net/atosorigin)
- ? [www.cigna.es](http://www.cigna.es)
- ? [www.intenautas.org](http://www.intenautas.org)
- ? [Afiliate](#)



Sección Sindical de C.C.O.O. en Atos Origin SAE  
C/ Albarracín, 25, 2ªPlanta - Local C203 28037 Madrid  
Tfno: 912 148 688  
Email: [ES-ccoo.Madrid@atosorigin.com](mailto:ES-ccoo.Madrid@atosorigin.com)  
Web: <http://www.comfia.net/atosorigin>

